

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Comisiones de gestión percibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) es la administración y representación de IICs, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, realiza, principalmente, al 31 de diciembre de 2017, la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión del patrimonio de IICs.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las IICs gestionadas que se encuentran detalladas en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada Entidad Gestionada y las tarifas aplicables.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

- Lectura de los folletos informativos vigentes de las IICs.
- Re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad de las comisiones de gestión de las Entidades Gestionadas durante el ejercicio 2017, en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados.
- Obtención de los estados reservados de las IICs gestionadas previamente validados por la Entidad Depositaria para:
 - Comprobar la coincidencia de las comisiones pendientes de cobro registradas en el balance de situación a 31 de diciembre de 2017 y de los ingresos por comisiones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de la Sociedad, con las comisiones de gestión pendientes de pago registradas y devengadas en los estados financieros.
 - Cotejar el importe registrado en el epígrafe correspondiente a Otras cuentas de orden de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, con la suma del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de los estados reservados de las Entidades Gestionadas.

Como consecuencia de las pruebas realizadas, no hemos identificado diferencias que puedan considerarse como significativas en los importes de ingresos por comisiones registrados en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

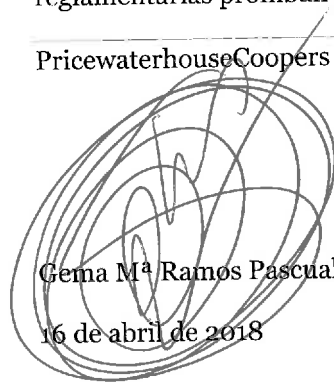
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)

16 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/09946

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Comisiones de gestión percibidas</i> De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) es la administración y representación de IICs, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, realiza, principalmente, al 31 de diciembre de 2017, la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión del patrimonio de IICs. Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las IICs gestionadas que se encuentran detalladas en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada Entidad Gestionada y las tarifas aplicables. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado.	Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes: • Lectura de los folletos informativos vigentes de las IICs. • Re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad de las comisiones de gestión de las Entidades Gestionadas durante el ejercicio 2017, en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados. • Obtención de los estados reservados de las IICs gestionadas previamente validados por la Entidad Depositaria para: - Comprobar la coincidencia de las comisiones pendientes de cobro registradas en el balance de situación a 31 de diciembre de 2017 y de los ingresos por comisiones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de la Sociedad, con las comisiones de gestión pendientes de pago registradas y devengadas en los estados financieros. - Cotejar el importe registrado en el epígrafe correspondiente a Otras cuentas de orden de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, con la suma del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de los estados reservados de las Entidades Gestionadas. Como consecuencia de las pruebas realizadas, no hemos identificado diferencias que puedan considerarse como significativas en los importes de ingresos por comisiones registrados en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

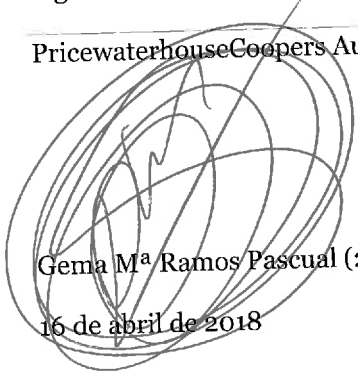
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma Mª Ramos Pascual (22788)

16 de abril de 2018

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Distribucion

Cliente	2
PwC	1
	3



ON2847513

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en euros)

ACTIVO	2017	2016
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6.a)	3.126.933,28	2.780.269,16
Crédito a intermediarios financieros	3.126.933,28	2.780.269,16
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	-	-
De uso propio	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 8)	14.221,82	25.812,90
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	14.221,82	25.812,90
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos	-	-
TOTAL ACTIVO	3.141.155,10	2.806.082,06



ON2847514

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en euros)

PASIVO	2017	2016
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 6.b)	1.482.078,15	1.229.358,78
Deudas con intermediarios financieros	762.865,71	810.000,00
Deudas con particulares	719.212,44	419.358,78
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 7)	161.689,68	171.262,07
TOTAL PASIVO	1.643.767,83	1.400.620,85
FONDOS PROPIOS (Nota 5)	1.497.387,27	1.405.461,21
Capital	1.140.000,00	1.140.000,00
Escriturado	1.140.000,00	1.140.000,00
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	110.894,77	92.536,61
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	246.492,50	172.924,60
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACION	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.497.387,27	1.405.461,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.141.155,10	2.806.082,06
PRO-MEMORIA	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 11)	812.133.725,25	607.478.498,25
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	812.133.725,25	607.478.498,25



ON2847515

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intereses y cargas asimiladas	-	-
MARGEN DE INTERESES	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 9.a)	6.830.919,43	4.534.101,58
Comisiones pagadas (Nota 9.b)	(2.444.231,89)	(1.790.125,87)
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 9.c)	-	(174.361,18)
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	(174.361,18)
Diferencias de cambio (neto)	(735,66)	(3.622,85)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	-	-
MARGEN BRUTO	4.385.951,88	2.565.991,68
Gastos de personal (Nota 10.a)	(916.627,90)	(713.139,28)
Gastos generales (Nota 10.b)	(3.115.143,77)	(1.548.456,45)
Amortización (Nota 8)	(11.591,08)	(30.099,67)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	342.589,13	274.296,28
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	(28.783,57)
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	(28.783,57)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	342.589,13	245.512,71
Impuesto sobre beneficios (Nota 12)	(96.096,63)	(72.588,11)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	246.492,50	172.924,60
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	246.492,50	172.924,60
BENEFICIO POR ACCION	1,08	0,76
Básico	1,08	0,76
Diluido	1,08	0,76



ON2847516

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(Expresado en euros)

	2017	2016
RESULTADO DEL EJERCICIO	246.492,50	172.924,60
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	246.492,50	172.924,60

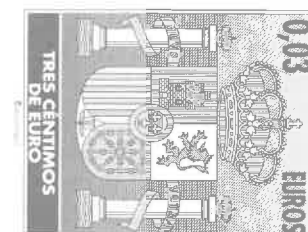
A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en euros)

	FONDOS PROPIOS					TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración
SALDO FINAL EN 2016	1.140.000,00	-	92.536,61	172.924,60	1.405.461,21	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2017	1.140.000,00	-	92.536,61	172.924,60	1.405.461,21	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	246.492,50	246.492,50	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	18.358,16	(172.924,60)	(154.566,44)	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(154.566,44)	-	(154.566,44)	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	172.924,60	(172.924,60)	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2017	1.140.000,00	-	110.894,77	246.492,50	1.497.387,27	-

CLASE 8.ª



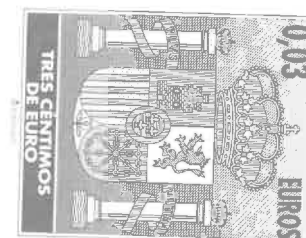
0N2847517

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	FONDOS PROPIOS					
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración
SALDO FINAL EN 2015	1.140.000,00	-	93.828,23	209.754,19	1.443.582,42	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2016 (*)	1.140.000,00	-	93.828,23	209.754,19	1.443.582,42	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	172.924,60	172.924,60	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	(1.291,62)	(209.754,19)	(211.045,81)	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	(188.778,77)	(188.778,77)	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	20.975,42	(20.975,42)	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
	-	-	(22.267,04)	-	(22.267,04)	-
SALDO FINAL EN 2016	1.140.000,00	-	92.536,61	172.924,60	1.405.465,21	-
						1.405.461,21

CLASE 8.ª



0N2847518



CLASE 8.^a



ON2847519

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. Actividad e información de carácter general

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en España como Sociedad Anónima, por un período de tiempo indefinido, el 30 de noviembre de 2001 bajo la denominación social de Asesores y Gestores Financieros Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Su domicilio social se encuentra en Joaquín Costa, 26, 28002 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 24346, Folio 222, Sección 8, H M 292392, I/A 35.

La Sociedad está inscrita con el número 195 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

Con fecha 27 de abril de 2010 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la actual denominación de la misma.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

- a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- b) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.



0N2847520

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.
- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Con fecha 10 de enero de 2006, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar su objeto social con el fin de desarrollar las nuevas actividades permitidas por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre). En base a ello, el objeto social de la Sociedad es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los Fondos y las Sociedades de Inversión, pudiendo además realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado.
- c) La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.
- d) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.



ON2847521

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

- e) Custodia y administración de las participaciones de los Fondos de Inversión y, en su caso, de las acciones de las Sociedades de Inversión.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga. A estos efectos, el programa de actividades autorizado por la C.N.M.V. y con fecha de registro 22 de mayo de 2015, contempla las siguientes actividades para la Sociedad:

- a) Administración, representación y gestión de las inversiones armonizadas y no armonizadas, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos y Sociedades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía asignada la gestión y administración de los siguientes Fondos y Sociedades de Inversión:

- Global Managers Fund, F.I.
- A&G Tesorería, F.I.
- Gredos Euro Bolsa, F.I.
- Gredos Moderado, F.I.
- Gredos Bolsa Internacional, F.I.
- Valmer de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Gamazo 20, S.I.C.A.V., S.A.
- Clinver Gestión Patrimonial, S.I.C.A.V., S.A.
- Martus Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Debaran de Valores Mobiliarios, S.I.C.A.V., S.A.
- Ormibasa, S.I.C.A.V., S.A.
- Lacerta Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Alco Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A.
- Routing Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Alcestis Investment, S.I.C.A.V., S.A.
- Carfy, S.I.C.A.V., S.A.
- Viscasa, S.I.C.A.V., S.A.
- Perygon de Inversiones S.I.C.A.V., S.A.
- Ortisa Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A.
- Grazalema Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Irineal, S.I.C.A.V., S.A.
- Middle Young, S.I.C.A.V., S.A.
- Guadarrama, S.I.C.A.V., S.A.
- Cameros, S.I.C.A.V., S.A.
- Sierra de Urbasa, S.I.C.A.V., S.A.
- A&G Flota Bergantin Fund
- A&G Flota Fragata Fund
- A&G Flota Gabarra Fund



CLASE 8.^a



0N2847522

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía asignada la gestión y administración de los siguientes Fondos y Sociedades de Inversión:

- Global Managers Fund, F.I.
- A&G Tesorería, F.I.
- Gredos Euro Bolsa, F.I.
- Gredos Moderado, F.I.
- Gredos Bolsa Internacional, F.I.
- Valmer de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Gamazo 20, S.I.C.A.V., S.A.
- Clinver Gestión Patrimonial, S.I.C.A.V., S.A.
- Posidonia Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Holguinfran, S.I.C.A.V., S.A.
- Ormibasa, S.I.C.A.V., S.A.
- Lacerta Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Alco Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A.
- Routing Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Alcestis Investment, S.I.C.A.V., S.A.
- Carfy, S.I.C.A.V., S.A.
- Viscasa, S.I.C.A.V., S.A.
- Perygon de Inversiones S.I.C.A.V., S.A.
- Ortisa Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A.
- Grazalema Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Irineal, S.I.C.A.V., S.A.
- Middle Young, S.I.C.A.V., S.A.
- Guadarrama, S.I.C.A.V., S.A.
- Cameros, S.I.C.A.V., S.A.
- Sierra de Urbasa, S.I.C.A.V., S.A.

La función de llevanza de la contabilidad y determinación del valor liquidativo de las Instituciones de Inversión Colectiva están encomendadas a Santander Fund Administration, S.A., entidad perteneciente al Grupo Banco Santander.

La Sociedad forma parte del Grupo Asesores y Gestores Financieros cuya matriz es Asesores y Gestores Financieros, S.A., (la Sociedad Dominante). La Sociedad Dominante tiene su domicilio social en C/ Joaquín Costa, 26, Madrid, por lo que la citada Sociedad ha formulado con fecha 23 de marzo de 2018 de forma separada al registro en el que se incluyen las cuentas anuales del grupo consolidado, que se someten igualmente a auditoría independiente. Las cuentas anuales de la Sociedad Dominante y del Grupo consolidado serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

a) Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2017 y 2016

Con fecha de 29 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cargo de los resultados obtenidos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 por importe de 155.632,14 euros.

Con fecha de 29 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cargo de los resultados obtenidos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 por importe de 188.778,77 euros.



CLASE 8.^a



ON2847523

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido otros hechos relevantes significativos que hayan de ser mencionados en esta nota.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 23 de marzo de 2018, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Diego Fernández Elicés	Presidente
D. Juan Espel Sesé	Consejero
D. Rafael Soldevilla Diego	Consejero
D. Fernando Álvarez - Ude	Secretario - no consejero

c) Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre de 2011, por la Circular 3/2014, de 22 de octubre y modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, todas ellas de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

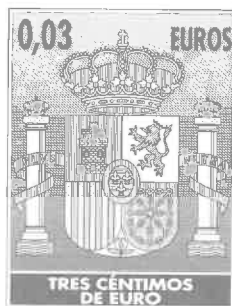
Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo que expresamente se indique lo contrario.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



CLASE 8.^a



ON2847524

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4a, 6 y 8).
- El valor razonable de determinados activos financieros (Nota 4a y 6).
- La vida útil del activo intangible (Nota 4e y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar los Administradores de la Sociedad que no hay factores que afecten a dicho principio. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista mayoritario (Asesores y Gestores Financieros, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumple con los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa en vigor.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2017, que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.



ON2847525

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****4. Normas de registro y valoración**

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.



CLASE 8.ª



ON2847526

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

v) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

vi) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.



CLASE 8.^a



0N2847527

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las "Inversiones crediticias" y las "Inversiones mantenidas a vencimiento" se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON2847528

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



ON2847529

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.



ON2847530

CLASE 8.ª

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
- Transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien,
 - Conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

- a) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros –es decir, a las pérdidas y ganancias futuras –disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
 - (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
 - (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
 - (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.
- b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.



CLASE 8.^a



ON2847531

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



ON2847532

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de negociación", de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y de "Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente, instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON2847533

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad se darán de baja del balance, aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.



CLASE 8.^a



ON2847534

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

e) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En relación con las aplicaciones informáticas, la Sociedad registra las mismas por su coste, deducida su correspondiente amortización acumulada, que se calcula linealmente en un período de entre 3 y 5 años.

f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.



0N2847535

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.



CLASE 8.ª



ON2847536

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

i) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.ª



0N2847537

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



ON2847538

CLASE 8.ª**A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Capital social y propuesta de aplicación de resultados**a) Movimiento**

El movimiento del Patrimonio neto, durante los ejercicios 2017 y 2016, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 228.000 acciones nominativas de 5 euros de valor nominal; cada una de las mismas, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos, ascendiendo el capital social a 1.140.000 euros.

b) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el 99,99% de las acciones pertenece a Asesores y Gestores Financieros, S.A.

c) Reservas

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital. Esta reserva legal no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas ganancias. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.



ON2847539

CLASE 8.ª

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de las reservas es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Reserva legal	82.607,28	65.314,82
Reservas voluntarias	28.287,49	27.221,79
	110.894,77	92.536,61

d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la correspondiente al ejercicio 2016, aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha de 30 de abril de 2017, se detallan a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	246.492,50	172.924,60
Distribución		
Reserva Legal	24.649,25	17.292,46
Dividendos a pagar	221.843,25	155.632,14
	246.492,50	172.924,60

6. Instrumentos financieros**a) Inversiones crediticias**

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se refiere a saldos pendientes de cobro a favor de la Sociedad, y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Créditos a intermediarios financieros - Depósitos a la vista	1.103.488,22	1.591.355,26
Crédito a intermediarios financieros - Comisiones pendientes de cobro (Nota 9.a)	2.002.895,84	1.188.913,90
Crédito a intermediarios financieros - Otros	20.549,22	-
	3.126.933,28	2.780.269,16



ON2847540

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo incluido en el epígrafe de Crédito a intermediarios financieros - Depósitos a la vista, corresponde íntegramente a cuentas a la vista mantenidas en el Banco Santander las cuales no están remuneradas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del epígrafe Crédito a intermediarios financieros - Comisiones pendientes de cobro, corresponde íntegramente al importe devengado por la comisión de gestión sobre patrimonios y comisión sobre beneficios de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad y que se encuentra pendiente de cobro al cierre de los correspondientes ejercicios. Dichos importes han sido cobrados durante el primer trimestre de 2018 y 2017, respectivamente.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

b) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Acreeedores, empresas del Grupo (Nota 13)	1.421.403,45	1.160.579,30
Otros pasivos	60.674,70	68.779,48
	1.482.078,15	1.229.358,78

El detalle de los epígrafes Deudas con intermediarios financieros y Deudas con particulares del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Deudas con intermediarios financieros	762.865,71	810.000,00
A&G Banca Privada, S.A.U. (Nota 13)	762.865,71	760.000,00
Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.	-	50.000,00
Deudas con particulares	719.212,44	419.358,78
Asesores y Gestores Financieros, S.A. (Nota 13)	658.537,74	400.579,30
Bloomberg LP	-	2.587,90
Resto de particulares	60.674,70	16.191,58
	1.482.078,15	1.229.358,78

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registran en el epígrafe de Deuda con particulares 86.913,19 euros y 72.588,11 euros respectivamente asociados a la deuda con la Sociedad Dominante por el Impuesto sobre beneficios registrado en régimen de consolidación fiscal. (Notas 12 y 13)



ON2847541

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2017 y 2016 por la Sociedad es el siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,81	20,73
Ratio de operaciones pagadas	17,80	14,55
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,00	48,00
	Euros	Euros
Total de pagos realizados	5.974.369,39	3.567.852,00
Total de pagos pendientes	762.865,71	810.000,00

7. Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	Euros 2016
Hacienda Pública acreedora por retenciones	85.881,94	120.058,83
Retenciones por operaciones con IICs	23.938,62	58.751,85
Otras retenciones	61.943,32	61.306,98
Remuneraciones pendientes de pago	67.000,00	44.199,58
Organismos Seguridad Social acreedores	8.807,74	7.003,66
	161.689,68	171.262,07

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago la Sociedad tiene registrada una provisión de por la retribución variable a pagar a empleados y Alta Dirección por importe de 67.000 euros y 44.199,58 euros, respectivamente.



ON2847542

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

8. Activo intangible

El movimiento durante el ejercicio 2017 y 2016 del saldo del epígrafe del Activo intangible, es el siguiente:

Concepto				Euros
	Saldo inicial 2017	Altas	Bajas	Saldo final 2017
Aplicaciones Informáticas	350.919,81	-	-	350.919,81
Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas	(325.106,91)	(11.591,08)	-	(336.697,99)
Total Inmovilizado Intangible	25.812,90	(11.591,08)	-	14.221,82

Concepto				Euros
	Saldo inicial 2016	Altas	Bajas	Saldo final 2016
Aplicaciones Informáticas	395.268,18	3.477,50	(47.825,87)	350.919,81
Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas	(342.833,11)	(30.099,67)	47.825,87	(325.106,91)
Total Inmovilizado Intangible	52.435,07	(26.622,17)	-	25.812,90

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

El coste de los elementos del inmovilizado correspondientes a aplicaciones informáticas intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 319.536,14 euros (214.286,00 euros, al 31 de diciembre de 2016).

9. Intereses y rendimientos de instrumentos de capital, comisiones y resultados de las operaciones financieras

a) Comisiones percibidas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad trimestralmente.



CLASE 8.ª



ON2847543

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El detalle de las comisiones percibidas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Comisiones percibidas	Euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión (Nota 11)	3.718.081,71	3.000.753,83
Comisiones de asesoramiento (Nota 11)	2.677.592,27	1.339.342,38
Comisiones de beneficios (Nota 11)	225.407,98	30.175,53
Comisiones de administración y sponsor (Nota 11)	209.837,47	163.829,84
Total	6.830.919,43	4.534.101,58

Para el cálculo de las comisiones se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo.

Las comisiones de asesoramiento corresponden al asesoramiento de inversiones de unas Instituciones de Inversión Colectiva domiciliadas en Luxemburgo, cuya administración corresponde a Adepa Asset Management. Dichas comisiones se calculan sobre el patrimonio asesorado de cada una de las instituciones.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a 2.002.895,84 euros (1.188.913,90 euros al 31 de diciembre 2016) (Nota 6.a).

b) Comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha generado gastos por comisiones por importe de 2.444.231,89 euros (1.790.125,87 euros al 31 de diciembre de 2016) siendo en su totalidad correspondientes a comisiones por carteras gestionadas por A&G Banca Privada, S.A.U. (1.782.161,90 euros al 31 de diciembre de 2016 por carteras gestionadas por A&G Banca Privada, S.A.U.) (Nota 13).

c) Resultado de operaciones financieras

El importe registrado al 31 de diciembre de 2016, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras correspondía a las minusvalías obtenidas por el reembolso de las participaciones en los fondos Gredos Bolsa Euro, F.I., Gredos Moderado, F.I. y Gredos Internacional, F.I., a un valor liquidativo inferior al valor de constitución aportado por la Sociedad, por un importe total de 174.361,18 euros.



ON2847544

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

10. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones	825.671,95	632.184,80
Seguridad Social a cargo de la empresa	90.315,84	80.414,30
Otros gastos sociales	640,11	540,18
Total	916.627,90	713.139,28

La plantilla media de la Sociedad, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Nº empleados	
	2017	2016
Directivos	2	2
Titulados, técnicos y administrativos	5	5
	7	7

La distribución por sexos, al cierre del ejercicio 2017, del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Titulados, técnicos y administrativos	3	2	5
	5	2	7

La distribución por sexos, al cierre del ejercicio 2016, del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Titulados, técnicos y administrativos	3	2	5
	5	2	7

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.



ON2847545

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

b) Gastos generales

El detalle de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Gastos generales	Euros	
	2017	2016
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 13)	352.061,56	207.698,38
Reparaciones y conservación	17.730,90	38.686,53
Suministros	2.743,00	5.467,24
Publicidad y propaganda	142.670,66	49.168,79
Otros servicios de profesionales independientes	2.040.216,61	738.168,58
Resto de gastos con empresas del grupo (Nota 13)	559.721,04	509.266,93
Total	3.115.143,77	1.548.456,45

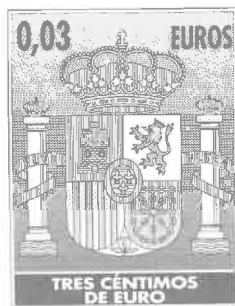
Los importes de las transacciones correspondientes al epígrafe de "Resto de gastos con empresas del Grupo" por repercusión de los mismos y prestación de servicios a la Sociedad por parte de Asesores y Gestores Financieros, S.A. y Asesores y Gestores Financieros Servicios Auxiliares, S.L. en el ejercicio 2016 se detallan en la Nota 13.

Adicionalmente, el epígrafe de Alquileres de inmuebles e instalaciones incluye gastos repercutidos por empresas del grupo en concepto de subarrendamiento de las oficinas (Nota 13).

11. Otras cuentas de orden

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., gestiona al 31 de diciembre de 2017 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión	Euros				
	Patrimonios medios gestionados en 2017	Patrimonio gestionado al 31.12.17	Comisiones de gestión devengadas (Nota 9)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 9)	Comisiones de administración (Nota 9)
Global Managers Fund, F.I. (1)	22.138.294,68	22.344.340,02	54.695,71	-	-
A&G Tesorería, F.I. (1)	18.989.484,75	16.102.766,69	34.664,35	-	-
Gredos Euro Bolsa, F.I. (1)	13.018.192,37	13.186.907,52	187.576,11	-	-
Gredos Moderado, F.I. (1)	28.557.378,72	30.946.119,41	356.862,58	-	-
Gredos Bolsa Internacional, F.I. (1)	14.829.180,58	15.196.216,12	214.461,47	-	-
Total	97.532.531,10	97.776.349,76	848.260,22	-	-



ON2847546

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Euros				
	Patrimonios medios gestionados en 2017	Patrimonio gestionado al 31.12.17	Comisiones de gestión devengadas (Nota 9)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 9)	Comisiones de administración (Nota 9)
Sociedades de Inversión de Capital Variable					
Valmer de Inversiones, S.I.C.A.V. S.A. (1)	2.379.937,61	2.424.690,77	10.256,50	16.611,50	3.217,30
Holguinfran, S.I.C.A.V. S.A.(3)	1.972.011,62	-	1.478,10	-	1.099,92
Gamazo 20, S.I.C.A.V. S.A. (1)	6.573.212,03	6.493.069,01	16.361,96	-	8.161,16
Posidonia Capital, S.I.C.A.V. S.A.(3)	1.880.791,57	-	36.396,25	1.620,42	2.686,00
Ormibasa, S.I.C.A.V. (1)	6.209.212,62	6.333.397,20	22.847,73	-	7.679,73
ARS Valores, S.I.C.A.V., S.A.(4)	3.144.548,04	3.225.175,01	-	-	-
Lacerta Inversiones, S.I.C.A.V. S.A.(1)	13.481.346,16	13.917.930,04	58.108,10	-	12.934,45
Martus Capital, S.I.C.A.V., S.A.(1)	4.069.326,28	4.064.883,56	-	-	-
Debaran de Valores Mobiliarios, S.I.C.A.V., S.A.(4)	3.000.953,78	3.016.615,49	6.766,59	1.270,02	757,08
Routing Inversiones, S.I.C.A.V. S.A (1)	3.905.144,32	3.971.549,92	15.977,27	14.008,81	4.800,84
Alco Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A (1)	4.107.607,57	4.147.257,67	19.680,50	-	5.063,80
Clinver Gestión Patrimonial, S.I.C.A.V., S.A. (1)	4.285.621,70	4.369.722,54	27.428,29	-	4.219,69
Alcestis Investment, S.I.C.A.V., S.A. (1)	41.110.346,50	41.251.236,32	378.380,11	43.381,96	51.769,76
Carfy, S.I.C.A.V., S.A. (1)	55.568.830,85	56.766.421,64	449.210,73	148.515,27	67.757,37
Viscasa, S.I.C.A.V. S.A. (1)	2.659.855,56	2.697.514,26	13.140,21	-	2.627,95
Perygon de Inversiones S.I.C.A.V. S.A. (1)	3.662.643,45	3.478.754,18	23.511,82	-	4.870,88
Ortisa Inversiones Financieras, S.I.C.A.V. S.A. (1)	4.555.906,84	4.605.746,84	12.237,40	-	5.642,84
Irineal, S.I.C.A.V., S.A. (1)	2.414.443,68	2.407.137,17	16.188,64	-	3.079,89
Middle Young, S.I.C.A.V., S.A. (1)	12.755.795,56	12.781.167,12	35.720,69	-	15.815,16
Grazalema Inversiones, S.I.C.A.V. S.A. (1)(*)	6.351.258,82	6.497.626,42	76.145,70	-	7.653,65
Total	184.088.794,56	182.449.895,16	1.219.836,59	225.407,98	209.837,47

	Euros				
	Patrimonios medios gestionados en 2017	Patrimonio gestionado al 31.12.17	Comisiones de gestión devengadas (Nota 9)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 9)	Comisiones de administración (Nota 9)
Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras					
Guadarrama, SICAV Cap (4)	14.129.780,45	-	129.364,74	-	-
Sierra Urbasa SICAV Cap (4)	59.979.230,64	67.668.917,51	546.785,53	-	-
A&G Flota Bergantín SICAV (4)	10.052.198,08	10.157.496,34	5.415,46	-	-
A&G Flota Gabarra SICAV (4)	63.769.573,55	60.981.774,27	104.327,29	-	-
A&G Flota Fragata SICAV (4)	3.813.852,79	3.996.867,58	5.098,47	-	-
Cameros, SICAV Cap (4)	59.052.930,95	60.043.064,14	858.993,41	-	-
Total	210.797.566,46	202.848.119,84	1.649.984,90	-	-
Total patrimonio gestionado	492.418.892,12	483.074.364,76	3.718.081,71	225.407,98	209.837,47

(1) Auditada por PwC España.

(2) IIC traspasada a gestión de A&G Fondos, SGIIC, S.A. durante el ejercicio 2017. Auditada por PwC España.

(3) IIC liquidada durante el ejercicio 2017 o en proceso de liquidación.

(4) No auditada por PwC

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. realiza el asesoramiento de inversiones de nueve fondos domiciliados en Luxemburgo, cuya administración corresponde a Adepa Asset Management.

El patrimonio asesorado al 31 de diciembre de 2017 es de 329.059.360,49 euros, siendo el importe de los ingresos generados durante el ejercicio 2017 en concepto de las comisiones de asesoramiento de 2.677.592,27,38 euros (Nota 9.a).



ON2847547

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., gestiona al 31 de diciembre de 2016 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

	Euros				
Fondos de Inversión	Patrimonios medios gestionados en 2016	Patrimonio gestionado al 31.12.16	Comisiones de gestión devengadas (Nota 9)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 9)	Comisiones de administración (Nota 9)
Global Managers Fund, F.I. (1)	20.256.374,04	20.658.564,45	50.899,78	-	-
BSG Prometeo, F.I. (3)	217.151,70	-	3.621,84	-	-
A&G Tesorería, F.I. (1)	33.509.333,32	30.610.556,33	61.565,47	-	-
Gredos Euro Bolsa, F.I. (1)	10.885.523,92	11.228.075,00	158.730,49	-	-
Gredos Moderado, F.I. (1)	26.703.370,97	26.996.522,58	322.666,11	-	-
Gredos Bolsa Internacional, F.I. (1)	12.674.691,34	12.966.656,83	181.885,27	-	-
Total	104.246.445,29	102.460.375,19	779.368,96	-	-

	Euros				
Sociedades de Inversión de Capital Variable	Patrimonios medios gestionados en 2016	Patrimonio gestionado al 31.12.16	Comisiones de gestión devengadas (Nota 9)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 9)	Comisiones de administración (Nota 9)
Valmer de Inversiones, S.I.C.A.V. S.A. (1)	2.286.675,51	2.281.349,58	9.257,83	193,61	1.236,12
Holguinfran, S.I.C.A.V. S.A. (1)	2.601.829,57	2.025.058,13	12.687,53	779,15	2.114,83
Gamazo 20, S.I.C.A.V. S.A. (1)	6.577.564,84	6.715.871,77	16.750,76	-	3.072,14
Posidonia Capital, S.I.C.A.V. S.A. (1)	3.510.994,72	3.565.382,44	42.514,50	17.445,81	4.679,31
Ormibasa, S.I.C.A.V. (1)	6.087.002,72	6.200.175,56	23.961,13	-	4.336,83
ARS Valores, S.I.C.A.V., S.A.(4)	2.983.736,30	2.969.862,66	11.591,36	9.860,28	-
Lacerta Inversiones, S.I.C.A.V. S.A.(1)	12.334.324,75	12.503.157,44	51.941,43	-	8.817,33
Routing Inversiones, S.I.C.A.V. S.A (1)	3.752.686,94	3.696.722,04	18.035,27	867,56	29.237,74
Alco Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A (1)	3.737.644,94	3.888.274,52	16.686,54	-	2.935,92
Clinver Gestión Patrimonial, S.I.C.A.V., S.A. (1)	3.961.572,89	4.019.043,08	25.656,80	-	2.855,29
Alcestis Investment, S.I.C.A.V., S.A. (1)	39.533.583,82	42.415.623,87	229.698,65	-	24.194,86
Carfy, S.I.C.A.V., S.A. (1)	50.966.966,79	53.196.274,62	309.990,04	-	43.575,74
Viscasa, S.I.C.A.V. S.A. (1)	2.519.622,22	2.542.381,33	22.476,10	-	9.570,82
Perygon de Inversiones S.I.C.A.V. S.A. (1)	4.177.739,09	4.039.067,45	28.150,61	-	3.328,84
Ortisa Inversiones Financieras, S.I.C.A.V. S.A. (1)	4.432.436,79	4.462.528,68	13.091,11	-	4.363,62
Iríneal, S.I.C.A.V., S.A. (2)	2.501.004,37	2.509.360,89	8.824,70	-	1.260,62
Middle Young, S.I.C.A.V., S.A. (2)	12.521.208,18	12.521.208,18	25.509,71	-	8.349,59
Nibafer Inversiones 2001, S.I.C.A.V., S.A. (4)	2.003.917,90	-	4.938,06	661,48	1.952,33
Tesco Valores, S.I.C.A.V., S.A. (3)	3.226.529,25	-	12.583,83	-	1.790,90
Diana Boat, S.I.C.A.V., S.A. (3)	2.726.658,92	-	8.486,42	119,58	1.479,07
Savir Patrimonio, S.I.C.A.V., S.A. (3)	-	-	-	-	-
Alnama Stock, S.I.C.A.V., S.A. (3)	2.151.872,96	-	1.638,62	248,06	568,53
Grazalema Inversiones, S.I.C.A.V. S.A. (1)(*)	5.753.225,70	5.876.392,61	70.419,58	-	4.109,41
Total	180.348.799,17	175.427.734,85	964.890,58	30.175,53	163.829,84



ON2847548

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Euros				
	Patrimonios medios gestionados en 2016	Patrimonio gestionado al 31.12.16	Comisiones de gestión devengadas (Nota 9)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 9)	Comisiones de administración (Nota 9)
Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras					
Guadarrama, SICAV Cap (4)	12.029.338,89	13.269.010,83	163.425,93	-	-
Sierra Urbasa SICAV Cap (4)	20.470.038,71	21.676.294,12	323.045,67	-	-
Cameros, SICAV Cap (4)	49.911.270,82	52.800.734,29	770.022,69	-	-
Total	82.410.648,42	87.746.039,24	1.256.494,29	-	-
Total patrimonio gestionado	367.005.892,88	365.634.149,28	3.000.753,83	30.175,53	163.829,84

(1) Auditada por PwC España.

(2) IIC traspasada a gestión de A&G Fondos, SGIIIC, S.A. durante el ejercicio 2016. Auditada por PwC España.

(3) IIC liquidada durante el ejercicio 2016.

(4) No auditada por PwC

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. realiza el asesoramiento de inversiones de nueve fondos domiciliados en Luxemburgo, cuya administración corresponde a Adepa Asset Management. El patrimonio asesorado al 31 de diciembre de 2016 es de 241.844.348,97 euros, siendo el importe de los ingresos generados durante el ejercicio 2016 en concepto de las comisiones de asesoramiento de 1.339.342,38 euros (Nota 9.a).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no comercializaba Instituciones de Inversión Colectiva.

12. Situación fiscal**a) Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad consolida fiscalmente con el Grupo Asesores y Gestores Financieros, sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



ON2847549

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	342.589,13	245.512,71
Diferencias temporales	-	(3.552,33)
Base imponible fiscal	342.589,13	241.960,38
Cuota íntegra (30%)	102.776,74	72.588,11
Retenciones y pagos a cuenta	15.863,55	-
Impuesto sobre beneficios a pagar (Notas 6.c y 13)	86.913,19	72.588,11

El importe acumulado del ejercicio 2017 del Impuesto sobre Sociedades a pagar con la Sociedad Dominante del Grupo es de 86.913,19 euros (72.588,11 euros al 31 de diciembre de 2015) (Nota 13).

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Impuesto sobre Sociedades corriente	96.096,63	72.588,11
Ajuste crédito fiscal	-	-
Ajustes Impuesto sobre beneficio ejercicios anteriores	-	-
Total Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	96.096,63	72.588,11

b) Consolidación fiscal

La sociedad forma parte, como entidad dependiente de Asesores y Gestores Financieros, S.A., de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto de Sociedades desde el período impositivo iniciado el 1 de enero de 2007, tras el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas de Asesores y Gestores Financieros, S.A. de 19 de diciembre de 2007.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, la Ley 36/2006 creó un nuevo sistema de deducciones al que denomina "Régimen Especial del Grupo de Entidades" (REGE). La aplicación de este régimen, que es optativo a partir del 1 de enero de 2008, implica la constitución de un sector diferenciado de la actividad.

En este sentido, con fecha 3 de diciembre de 2008, los Consejos de Administración de las distintas sociedades que forman parte del Grupo consolidable fiscal, acordaron optar por este régimen a partir del período impositivo que se iniciaría el 1 de enero de 2009.



0N2847550

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Con fecha 18 de junio de 2014, el Consejo de Administración de A&G Banca Privada, S.A.U. acordó optar por la aplicación del régimen especial del grupo de entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la citada Ley. En particular, se acuerda optar por la aplicación del régimen dispuesto en el artículo 163 de la Ley del IVA.

13. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Pasivo		
Asesores y Gestores Financieros, S.A. – Impuesto sobre beneficios (Notas 6.c 12)	86.913,19	72.588,11
Asesores y Gestores Financieros, S.A. – Impuesto sobre el valor añadido	-	486,71
Asesores y Gestores Financieros, S.A. – Acreedores comerciales (Nota 6.c)	571.624,55	390.586,87
A&G Banca Privada, S.A.U. (Nota 6.c)	762.865,71	760.000,00
Gastos		
Arrendamientos - Asesores y Gestores Financieros, S.A. (Nota 10.b)	352.061,56	116.387,85
Arrendamientos - Asesores y Gestores Financieros Servicios Auxiliares, S.L. (Nota 10.b)	-	91.310,53
Comisiones pagadas Asesores y Gestores Financieros, Banca Privada, S.A. (Nota 9.b)	2.444.231,89	1.782.161,90
Servicios de profesionales independientes Asesores y Gestores Financieros, Servicios Auxiliares S.L. (Nota 10.b)	-	371.599,34
Servicios de profesionales independientes AyG Banca privada, S.A. (Nota 10.b)	-	150.219,31
Otros gastos de explotación - Asesores y Gestores Financieros, S.A. (Nota 10.b)	559.721,04	306.882,25
Otros gastos de explotación - Asesores y Gestores Financieros Servicios Auxiliares, S.L. (Nota 10.b)	-	151.108,67

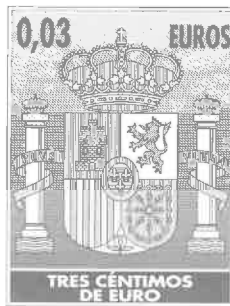
14. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



CLASE 8.^a



ON2847551

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

15. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no percibieron durante el ejercicio 2017 ni 2016 remuneración alguna en función de su cargo como Administradores.

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2017 y 2016 por los Consejeros de la Sociedad con responsabilidades ejecutivas se detallan en el apartado d), siguiente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, se compone de tres hombres.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han concedido anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración.

c) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2017 y 2016.

d) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La Sociedad considera como miembros de Alta Dirección a aquellos miembros del Consejo de Administración que desarrollan labores ejecutivas.

Durante el ejercicio 2017, los miembros del Consejo de Administración que ha desarrollado labores ejecutivas no han percibido remuneraciones durante el ejercicio 2017 (299.348,19 euros durante el ejercicio 2016), en concepto de sueldos y salarios.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se compone de 3 hombres, respectivamente.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.



CLASE 8.^a



0N2847552

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

16. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2016 ha ascendido a un importe de 9.344,00 euros (7.200,00 euros en 2016) no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2017 y 2016.

17. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones desde su puesta en funcionamiento hasta el cierre del ejercicio 2017 y 2016, de ningún cliente de la Sociedad.

18. Gestión de riesgos

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera derivada del incumplimiento de las contrapartidas de sus obligaciones con la Sociedad.

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad está orientada a la identificación, medición, valoración y control de las diferentes exposiciones al riesgo, así como establecer la rentabilidad de operaciones ajustada al riesgo asumido.

Para conseguir este objetivo se establecen límites a la posición mantenida por contrapartida.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

b) Exposición al riesgo de interés

La sensibilidad de la Sociedad a posibles variaciones de tipo de interés en los distintos plazos es prácticamente nula y por tanto, el efecto de un movimiento de la curva de tipos de interés existente a los diferentes plazos produciría un efecto poco significativo en los saldos relacionados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

c) Exposición al riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una estrategia básica relativa a la gestión del riesgo de liquidez que se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos, manteniendo inversiones con vencimiento a un día (repo) o en el corto plazo para cubrir situaciones extraordinarias.

d) Exposición al riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado está orientada a mitigar las posibles pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que la Sociedad mantenga posiciones y se llevará a cabo principalmente a través del análisis de la volatilidad y otros indicadores de riesgo.



CLASE 8.^a



0N2847553

A&G FONDOS, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

e) Exposición al riesgo de tipo de cambio

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

19. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. La Sociedad gestiona sus recursos propios considerando los requerimientos de recursos propios mínimos e inversión establecidos por la normativa en vigor, según se detalla en la Nota 1 de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



ON2847554

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- Entorno Económico

El ejercicio 2017 se saldó con buenos resultados para tanto en los mercados de renta fija como en los de renta variable. El índice mundial de acciones se revalorizó algo más de un 15%, liderado por el excelente comportamiento de las bolsas emergentes, que después de años de mal comportamiento relativo, avanzaban alrededor de un 30%. En el mundo desarrollado, la bolsa de EE.UU. y el sector tecnológico lideraron las subidas, mientras Europa se quedaba rezagada.

El comportamiento de las bolsas globales en general y de la estadounidense en particular, fue casi una línea recta alcista durante todo 2017, sin apenas correcciones ni siquiera del 3%. En Europa, sin embargo, las bolsas comenzaron el ejercicio con subidas relevantes, pero tuvieron desde el mes de mayo un comportamiento lateral.

Los bonos mostraron también un comportamiento casi lineal, con ausencia de grandes movimientos en las principales referencias. Los tipos a 10 años del bono alemán comenzaron el ejercicio en el 0.2% para repuntar hasta el 0.4% el 31 de diciembre y la referencia equivalente en EE.UU. cayó en los doce meses de 2017 desde el 2.44% hasta el 2.40%. Destacable el buen comportamiento de la renta fija corporativa, que se beneficiaba tanto de la reducción de los tipos de interés como del diferencial de crédito de sus emisores.

El entorno macroeconómico fue muy favorable para los activos de riesgo, que se vieron beneficiados de un crecimiento global sincronizado, unas políticas monetarias aún acomodaticias y unas políticas fiscales expansivas, con la aprobación final de la reforma fiscal en EE.UU.

Las perspectivas de inflación resultaron especialmente inestables durante el año, pasado en más de 3 ocasiones del miedo a la deflación a considerar que la inflación sería un problema incluso con un horizonte temporal corto. El equilibrio entre las fuerzas inflacionistas tradicionales, como la gran reducción de capacidad ociosa, fuerte crecimiento, mercado en pleno empleo y políticas fiscales y monetarias inflacionistas, con las fuerzas deflacionistas estructurales como son la digitalización de la economía, envejecimiento de la población, altos niveles de deuda de los estados es sin duda un equilibrio inestable. En cualquier caso, en su típica visión de túnel, el mercado parece sólo cotizar unas u otras fuerzas en los diferentes momentos del año, pero nuestro escenario central para la inflación continúa siendo el de un proceso de normalización gradual, que no llevará a grandes subidas de tipos, pero que sólo tiene una dirección posible, que es al alza.

Al hablar de inflación global, la conclusión puede confundir, porque si bien en EE.UU. el mercado que influirá al resto y marcará la pauta de las bolsas, la inflación europea, japonesa y en general, de casi todos los principales países excepto EE.UU., está aún muy lejos de los niveles objetivo de los bancos centrales del 2%.

La economía americana alcanzó el pleno empleo durante el ejercicio, los beneficios empresariales crecieron a un ritmo de doble dígito según avanzó el año, comenzaron los síntomas de inflación. La FED continuó con su ciclo de subidas de tipos de interés y el mandato de la Sra. Yellen llegó a su fin. Su sucesor al frente de la FED es el Sr. Powell, aparentemente con ideas muy continuistas en cuanto a política monetaria, pero un cambio siempre supone cierta incertidumbre y algo más después de su primera rueda de prensa, en la que afirmó que, dada la fortaleza de la economía, no se pueden descartar hasta 4 subidas de tipos en el año 2018.



ON2847555

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.****INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

La reforma fiscal anunciada casi un año antes, al poco tiempo de Donald Trump ser elegido presidente, tras muchos meses de negociación llegó como decía el presidente de la principal potencia económica mundial, como el mejor regalo de navidad para los contribuidores estadounidenses. El efecto de la reforma fiscal, se estima en un incremento del 7-8% de los beneficios empresariales en 2018, lo que sube las estimaciones para el S&P 500 desde un crecimiento de doble dígito bajo hasta una tasa de crecimiento de los beneficios entorno al 18%. El efecto para otros mercados se considera casi insignificante y de ahí la divergencia de las bolsas de Europa y EE.UU. desde que se alcanzó cierto nivel de visibilidad sobre la reforma, cuyo principal eje es la bajada del impuesto de sociedades desde el 35% al 21%, pero no el único.

La gran sorpresa macro de 2017 fue el buen comportamiento de la economía europea, que superaba en tasa de crecimiento de PIB a EE.UU. con un +2.8% frente al XXX de EE.UU., diferencial aún mayor en términos reales, dada la menor tasa de inflación del viejo continente.

El ámbito geopolítico estuvo repleto de eventos, pero éstos tuvieron un impacto limitado sobre las bolsas cuando en lugar de centrarlos en el cortoplacista día a día, se miran con algo más de perspectiva.

Europa ha continuado siendo el centro de inestabilidad política. A pesar de que hay mucho ruido al respecto y del hecho de que el sector privado y consumidor continúan en excelente estado de forma y sorprendiendo positivamente, durante el ejercicio 2017. Poco a poco se van dando pasos relevantes hacia una mayor unidad, aunque eso pueda suponer la Europa de dos velocidades. Las elecciones presidenciales francesas se resolvieron con una amplia victoria de Emmanuel Macron frente a Marine Le Pen, confirmando tras las elecciones en los Países Bajos, el descenso de escenarios políticos populistas en Europa. Ya avisábamos de que 2017 sería un año repleto de eventos políticos y ahora, con el año finalizado, podemos decir que el desenlace de la mayoría ha sido favorable, posiblemente con la excepción de las elecciones italianas, donde los países anti europeístas han crecido mucho en votos y se han colocado como el partido más votado, a la vez que parece poco probable que sean capaces de formar gobierno. En Alemania, las elecciones parlamentarias debilitaron al gobierno de Merkel, aunque finalmente se ha alcanzado un acuerdo para que la primera ministra vuelva a liderar Alemania cuatro años más, esta vez, con un gobierno de coalición algo más complicado de gestionar.

Las economías emergentes parecen estar cogiendo tracción, con una sensación de equilibrio inestable, pero controlado en China, que sigue afrontando de forma acertada el reto que supone el cambio de su modelo productivo, no exenta de los riesgos de una economía con un exceso de deuda evidente, aunque se compensa con una de las tasas de ahorro mayores del mundo.

En cualquier caso, el actual ciclo alcista de la economía y los mercados, que pueden o no ir de la mano a pesar de que hasta ahora si lo hayan hecho, está maduro. Los ciclos no mueren de viejos y no pensamos que éste haya llegado a su fin, pero si muestra ciertos síntomas de agotamiento que nos mantienen alerta. Un elemento importante para la extensión del ciclo actual es la mejora de competitividad, que es frecuente en la fase más avanzada del ciclo. Hay síntomas como la recuperación del comercio mundial y la inversión del sector privado esperanzadores al respecto, que podrían ponerse en duda si alguna de las patas sufriera retrocesos relevantes.

La economía se enfrenta a un punto de inflexión relevante, que es el fin de un ciclo estructural alcista en el mercado de bonos que ha durado más de 30 años y la salida, igualmente progresiva, del experimento monetario implementado durante los últimos años por parte de los bancos centrales.

En renta fija, nuestro posicionamiento general es defensivo, con un riesgo muy limitado en tipos de interés y una selección muy cuidada de las carteras de crédito, con nombres específicos, pero poca exposición a índices de crédito, en los que pensamos que el riesgo asumido no está suficientemente remunerado.



ON2847556

CLASE 8.^a**A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.****INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En renta variable, sin estar consumiendo la totalidad del presupuesto de riesgo, continuamos constructivos. Mientras el ciclo continúe acompañado por los resultados empresariales y el consumo se mantenga en los niveles actuales, pensamos que no hay motivos, más allá de momentos específicos de excesiva complacencia, para pensar en caídas más allá de una corrección del 5-10%. En cualquier caso, la volatilidad se normalizará y veremos aumentar la percepción de riesgo en las carteras. Por esa razón, intentaremos ser algo más tácticos y será frecuente ver carteras con liquidez, para aprovechar las posibles oportunidades que nos dará un mercado más volátil.

2. Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio A&G Fondos SGIIC, S.A. acabó el año con un 12% de crecimiento, mientras que los activos bajo gestión terminando el año en unos activos de 812 millones de Euros.

Por su parte desde A&G Fondos S.G.I.I.C., S.A. se gestionaron 18 SICAVs españolas, 12 fondos UCIT (5 en España y 7 en Luxemburgo) y 6 SICAVs luxemburguesas.

Durante 2017 se inició una inspección de Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre A&G Fondos S.G.I.I.C. que a fecha del cierre del año continuaba en proceso pendiente de recibir el acta final de inspección.

Durante 2017 se lanzó el fondo A&G DIP Spanish Equities que a cierre del año gestionaba ya 22 millones de Euros de activos bajo gestión.

3. Estructura del grupo

EFG Investment (Luxembourg) S.A. con una participación del 54% en el capital social de la sociedad matriz de la Sociedad Gestora, ejecutó una operación societaria su sociedad matriz EFG International, sociedad cotizada en Zurich.

4. Medios humanos y formación

Durante el ejercicio 2017 el equipo humano no ha incrementado.

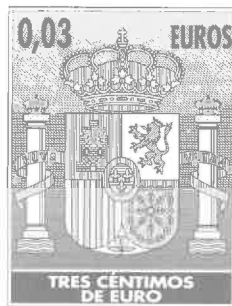
En cuanto a formación, durante el ejercicio 2017 se ha mantenido la formación específica en materia de cumplimiento normativo y gestión de entidades de crédito que ya se inició el año anterior. También se ha mantenido la política de formación a demanda solicitada por los empleados y los responsables de equipo, con el fin de mejorar la cualificación técnica de la plantilla.

Como línea especial en relación a la formación y que ya se había empezado a trabajar en 2016, se ha actualizado el Plan de Formación del Grupo, analizando por un lado los perfiles formativos existentes en la entidad, para los que se determina una trayectoria formativa concreta, y por otro las necesidades de formación de cada departamento. Dicho Plan abarca conocimientos genéricos sobre A&G y el modelo de negocio, temas específicos de regulación, conocimientos de negocio y operaciones y competencias para el desarrollo de las personas (comunicación, formación, atención comercial). Durante 2018 ya se ha empezado a poner en práctica este plan de formación actualizado.

Asimismo, durante el año se ha elaborado un Plan de Carreras Profesionales como un instrumento al servicio del desarrollo y crecimiento del Talento de la Compañía. El plan permitirá identificar los puestos de la organización, así como las competencias, conocimientos y responsabilidades que se requieren, diseñar trayectorias profesionales y establecer necesidades de desarrollo requeridas para la habilitación de los profesionales.



CLASE 8.^a



ON2847557

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

5. Infraestructura de tecnología

Durante 2017 se ha continuado el desarrollo de los sistemas y funcionalidades definidas en la estrategia del Grupo.

Ha sido un año de fuerte consolidación de la plataforma de sistemas, con un importante componente de automatización que mejora la eficiencia de procesos y reduce riesgos operativos por acción manual.

En este ámbito podemos encontrar proyectos como:

- Cronos, nuevo aplicativo que permite la gestión automatizada y centralizada de la operativa de operaciones financieras por parte del área de Maestros de base de datos y las áreas con las que debe interactuar. Entre otras funcionalidades permite: registrar operaciones financieras, gestión de avisos a banqueros y clientes, gestión de la respuesta de banqueros, comunicación a custodios.
- Kairós enrutamiento automático de órdenes hacia Fronton. Una solución que elimina la operativa manual en la introducción de órdenes.
- Fiscalidad. Automatización del reporting fiscal.

También este año ha tenido un fuerte componente de impacto normativo, con la ejecución de diferentes proyectos para la adecuación a los nuevos requerimientos de los reguladores.

Relacionado con lo anterior, el incremento de negocio ha significado un gran esfuerzo para los equipos de IT, y especialmente el del equipo de Soporte debido a la necesidad de dar atención a un importante número de nuevos banqueros.

Además de todo lo anterior se siguen desarrollando nuevos proyectos, algunos de ellos de gran calado, como son:

- CRM Nos encontramos en fase de desarrollo del nuevo CRM sobre Dynamics de Microsoft. La solución está siendo configurada como una solución de Alta de Clientes y Productos, incluyendo también el proceso de AML.
- Datawarehouse. Se ha diseñado y se está implementando una solución de datawarehouse que permita la explotación integral del dato desde un entorno independiente de los repositorios operacionales. Este datawarehouse servirá como base de diferentes datamarts que dotarán de mayor inteligencia de negocio a la casa.
- SIAC. Como primer datamart, sobre el datawarehouse anteriormente mencionado, estamos desarrollando una nueva aplicación de activos y comisiones como ayuda a la gestión de la toma de decisiones.

Con respecto a la evolución de las plataformas ya instaladas es de destacar la evolución de los sistemas de gestión de órdenes y la de análisis y gestión de las estructuras de carteras modelos de Assets Management.



0N2847558

CLASE 8.^a

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Adicionalmente la Web Privada ha duplicado los accesos respecto al año anterior llegando a las 39.656 conexiones este año. Este mismo crecimiento trae aparejado un incremento significativo en la asistencia a clientes en el acceso a la web.

La Firma Digital sigue evolucionando positivamente, incrementado su número a niveles superiores al 40% del total de órdenes firmadas.

Las políticas de Seguridad Cibernética se han mostrado exitosas, no existiendo afectaciones durante el año pese a que ha sido especialmente ajetrejado en lo que respecta a estas actividades delictivas a nivel mundial.

6. Gestión del riesgo

La gestora cuenta con una organización interna orientada a la identificación, control y gestión de los riesgos, teniendo como objetivo mantener en todo momento un perfil global de riesgo muy conservador.

En este sentido, las unidades de gestión de riesgos y cumplimiento normativo, junto con la unidad de auditoría interna, se encargan de garantizar una adecuada gestión de los compromisos contraídos en el ejercicio de la actividad de las entidades del Grupo A&G, así como de supervisar el correcto funcionamiento de los procedimientos y sistemas de control interno.

La Gestora utiliza técnicas de medición de riesgos adaptadas a las características específicas de la estrategia de inversión y perfil de riesgo de cada I.I.C. gestionada, así como al grado de complejidad de los activos que integran su patrimonio y de su valoración, y soportadas por sistemas informáticos integrados con las aplicaciones de gestión y administración de inversiones.

Durante el ejercicio 2016 se ha implementado una nueva herramienta mejorada para el cálculo de exposición global mediante el método de Value at Risk y riesgo de liquidez en condiciones normales y estresadas que junto con la herramienta de control de límites regulatorios e internos de las IICs gestionadas, ha permitido robustecer y agilizar la gestión de los riesgos.

7. Información medioambiental

El Grupo A&G cumple con la legislación vigente en materia medioambiental y contempla la observación de las medidas preventivas generales para su protección. El grupo no desarrolla actualmente ninguna actividad que pudiera tener impacto negativo sobre el medioambiente. La calidad y el respeto al medioambiente son unos factores presentes para la compañía y todo el equipo de A&G, con un enfoque activo hacia su protección y la mejora continua.

8. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2017 adicionales a los indicados en las cuentas anuales adjuntas.

9.- Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2017, el Grupo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, el Grupo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.^a



0M9913994

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 23 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de gestión	Del 0N2847513 al 0N2847553 Del 0N2847554 al 0N2847558
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de gestión	Del 0N2847605 al 0N2847645 Del 0N2847646 al 0N2847650

FIRMANTES:

D. Diego Fernández Elicés
Presidente

D. Rafael Soldevilla Diego
Consejero

D. Juan Espel Sesé
Consejero

D. Fernando Álvarez Ude
Secretario no consejero